

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
(Permiso y Recepción Definitiva)**  
**EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL**  
**ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898**

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía**

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
PE-0327/2018
Fecha de Aprobación
19-02-2018
ROL S.I.I
1944-19

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8º de la Ley N° 20.898  
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/2992 de fecha .....  
C) Los antecedentes exigidos en el Título II Artículo 6º de la Ley N° 20.898.  
D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales

**RESUELVO:**

- 1.- 1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación existente corresponde a ..... microempresa inofensiva ..... con una superficie de 172,61 m<sup>2</sup> destinado a ..... COMERCIO ..... ubicada en ..... LAS PALMAS ..... Microempresa Inofensiva / Equipamiento Social ..... Condominio/Calle/Avenida/Pasaje ..... N ° 1638 Lote N ° - Manzana - localidad o loteo POBLACION AMPLIACION LAS QUILAS sector ..... de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización ..... Urbanización Rural

**2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ADELA SILVANA CORVALÁN ARAYA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

**3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
EDUARDO ALEJANDRO VALDÉS MANSILLA	R.U.T.

NOTA: según letra C) artículo 6º de la ley 20.898 según artículo 17º de la LGUC.

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado otorga Recepción a 35,56 m<sup>2</sup>, destinados a MICROEMPRESA, COMERCIO.
- 4.- El presente certificado, sumado a la superficie anteriormente aprobada, entregarán un total construido de 172,61 m<sup>2</sup>.
- 5.- CARPETA 295/2018.
- 6.- Otros expedientes: 68/2014.

PSG	Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Firma Director  
Dirección de Obras  
I. Municipalidad de Temuco